

Normas para el desarrollo del Plenario de la Sección Sindical de CCOO en PARADORES DE TURISMO

**(Acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva
de CCOO Servicios Canarias el 16/09/2016)**

1.- La Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de CCOO, en su reunión del pasado 12 de septiembre 2016, ha aprobado la convocatoria del Plenario de la Sección Sindical Estatal de PARADORES DE TURISMO, SA, que se celebrará en Madrid el próximo 15 de noviembre de 2016, así como las Normas de Funcionamiento del mismo.

La Comisión Ejecutiva de CCOO Servicios Canarias, en cumplimiento de las normas aprobadas para este proceso por la C.E. Federal, así como del Reglamento interno de secciones sindicales aprobado por el Comité Federal el 20 de abril de 2015, adopta las siguientes normas para su desarrollo en Canarias.

2.- Se acuerda constituir una Comisión Delegada de la Comisión Ejecutiva para el seguimiento, organización y desarrollo del proceso de renovación de la sección sindical estatal y territorial, que estaría conformada de la siguiente manera, dos personas en representación de la Comisión Ejecutiva, Tenaida Medina Arocha y Fernanda Cruz Paolucci, y una persona en representación de la ISLA de mayor afiliación, La Gomera, Manuel Herrera.

CALENDARIO Y NORMAS DEL PLENARIO

1. CALENDARIO

13/09/2016	Inicio del proceso del Plenario a nivel estatal
16/09/2016	Aprobación Normas CE CCOO Servicios Canarias
19/09/2016- 29/09/2016	Convocatoria de los plenarios provinciales y regional y exposición de los censos electorales (periodo de reclamación: 4 días)
17/10/2016	Plenario de la Sección Sindical de Canarias , elección de los delegados y delegadas al Plenario estatal.
02/11/2016	Fecha límite para enviar actas a la Secretaría de Organización de CCOO Canarias y a la Secretaría de Organización Estatal

2. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

Cualquier reclamación a que dé lugar el proceso de plenarios será resuelta en primera y única instancia por la Comisión Delegada de la CE de CCOO Servicios en el plazo máximo de 2 días desde su recepción, y deberá presentarse por escrito ante cualquier miembro de la misma, o al correo electrónico afiliacioncanarias@servicios.ccoo.es, al día siguiente del hecho que la motiva

3. OBJETIVOS DEL PLENARIO REGIONAL

Son objetivos del Plenario Regional de la Sección Sindical de CCOO de Paradores en Canarias los siguientes:

- Discusión de los documentos del Plenario estatal
- Elección de delegados y delegadas al Plenario estatal (UNO/A)

4. PLENARIO TERRITORIAL DE Canarias

Fecha y local de reunión

El Plenario de la S.S. de Canarias tendrá lugar el día **17 DE OCTUBRE en San Sebastián de La Gomera a las 12,00 horas** convocando a toda la afiliación, habilitando el sistema de videoconferencia/polycom con El Hierro, Tenerife, La Palma, Gran Canaria, para la participación de la afiliación existente en cada isla, utilizando criterios de operatividad, debido a la escasa afiliación existente en Canarias, de conformidad con el Reglamento interno de secciones sindicales.

Lugares de conexión de videoconferencia/polycom:

La Gomera	C/ Luis de Padrón, 21 – 2º Planta – 38800 -San Sebastián de LA
Tenerife	C/ Méndez Nuñez, 84 – Planta 9 – 38002 – SC de Tenerife
Hierro	C/ San Juan 1- Oficina 1 – 38900 – Valverde – El Hierro
La Palma	Plaza de la Constitución 4 – 3ª Planta -Sala de reuniones - Ed. de Usos Múltiples – 38700 – Santa Cruz de La Palma.
Gran Canaria	Avda. 1º de Mayo, 21 – 3º Planta – 35002 – Las Palmas de Gran Canaria

Mesa y Comisiones del Plenario

Estará compuesta por 3 personas, elegidas 2 personas elegidas por la Comisión Delegada del Plenario y una por la delegación de mayor afiliación (La Gomera).

La Mesa elegirá entre sus miembros a una Presidenta o un Presidente, que dirigirá los debates del Plenario, garantizando el cumplimiento del orden del día y una Secretaria o Secretario que tomará nota de cuanto suceda en el Plenario. Conjuntamente, levantarán Acta de los acuerdos adoptados y los órganos elegidos, de la que enviarán copia a la Secretaría de Organización de CCOO Servicios Canarias, antes del 2 de noviembre de 2016.

Son funciones de la Mesa: abrir el Plenario y someter a votación el orden del día, moderar los debates, recibir todo tipo de documentos que le sean presentados, Establecerán los horarios para la entrega de candidaturas y procediendo a su comunicación al Plenario, establecer los tiempos para las distintas intervenciones y someter las distintas propuestas a votación. La Mesa constituye la dirección sindical hasta el momento en que el Plenario elija los nuevos órganos de dirección, siendo el presidente o presidenta del Plenario su portavoz.

La Mesa se encargará de certificar la identidad de los delegados y delegadas convocados, incorporando al Acta del Plenario la relación nominal de los mismos.

La Mesa asumirá las funciones de Comisión de Resoluciones. Cualquier delegado o delegada al Plenario podrá presentar una resolución si viene refrendada por el 10% de las personas acreditadas.

Asimismo, la Mesa asumirá las funciones de la Comisión Electoral o de Candidaturas. Establecerá criterios de recepción de candidaturas que se presenten y nombrarán portavoz para su presentación al Plenario.

Las candidaturas se presentarán a:

- Delegación de Canarias al Plenario Estatal (1 persona).

Las candidaturas se votarán por el sistema de listas cerradas, bloqueadas y completas, con atribución proporcional de resultados.

Orden del día del Plenario

Hora de inicio 12,00 horas

En el desarrollo del Plenario se someterán a su aprobación:

- La delegación correspondiente elegirá su representación en la composición de la Mesa del Plenario
- Las resoluciones y acuerdos del Plenario.
- La delegación de la S.S. Territorial al Plenario Estatal.

Se levantará acta del Plenario que deberá contener:

- Los nombres y DNI de los delegados y las delegadas elegidos al Plenario de la sección sindical de Paradores en Canarias.
- Las posibles incidencias que pudieran producirse y, en su caso, las resoluciones adoptadas.

ANEXO 1

AFILIACION A 31 DE AGOSTO DE 2016

ISLAS	Afiliados
LA GOMERA	13
TENERIFE	11
HIERRO	9
LA PALMA	2
GRAN CANARIA	1
totales	35